

En su monólogo, Marcela se defiende de las acusaciones que contra ella se han hecho. Se trata, pues, de un texto de tipo argumentativo, en el que se parte de una tesis , ¿cuál es?  
¿Con cuántos argumentos se defiende y de qué tipo son?

Aparte de contener una defensa de la libertad y dignidad de la mujer en un momento histórico en el que patrón social es el sometimiento al varón, el monólogo de Marcela es un excelente ejemplo de oratoria y contiene las cuatro partes básicas que debe tener todo discurso según los tratadistas clásicos: exordio, exposición, argumentación y conclusión. Realiza un esquema de la estructura y señala los cuatro apartados.

¿Se cierra su defensa con una conclusión final? Si así lo crees, ¿cuál es?

¿Cómo concibe Cervantes el amor y la libertad?

¿Por qué crees que Cervantes defiende con tanto apasionamiento la libertad? (De hecho, al iniciarse el capítulo LVIII de la segunda parte del Quijote escribió sobre ella estas hermosas palabras: “La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y se debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres”.